

Utilización de los talleres de capacitación como objeto de estudio para la transformación del entorno comunitario cooperativista



Use of training workshops as an object of study for the transformation of the cooperative community environment

Revista de Cooperativismo y Desarrollo
Año 2017, Volumen 5, número 1

Rafael Ojeda Suárez

Doctor en Ciencias Agrícola. Universidad Metropolitana Ecuador.

Correo electrónico: felo.rojeda@gmail.com

RESUMEN

Utilizar las potencialidades de la didáctica para el fortalecimiento de capacidades es una necesidad obligada para garantizar la sostenibilidad organizacional. En el presente trabajo se utilizaron un conjunto de herramientas, tales como el objeto de estudio, la didáctica, la investigación acción-participativa, generando estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos al interior de la organización cooperativista. Los talleres realizados permitieron diseñar procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje para satisfacer las demandas de sistemas de conocimientos de la organización, identificar los principales problemas de gestión administrativa y las acciones para contribuir a la sostenibilidad organizacional de la cooperativa con la

ABSTRACT

Using the potential of didactics for capacity building is a must to ensure organizational sustainability. We used a set of tools, such as, object of study, didactics, action-participatory research, generating exploratory, descriptive, correlational and explanatory studies within the cooperative organization. The workshops allowed the design of innovative teaching-learning processes to meet the demands of organizational knowledge systems, identify the main administrative management problems and actions to contribute to the organizational sustainability of the cooperative with the active, creative, participatory and compromising contribution of the social actors involved in the programs or projects. The measurement of the impacts of the projects of connection with the society,

intervención activa, creadora, participativa y comprometedora de los actores sociales involucrados en los programas o proyectos. La medición de los impactos de los proyectos de vinculación con la sociedad pueden ser más fácilmente determinables a partir de la identificación de la línea base de que se parte y las falencias de la organización para lo cual los talleres de socialización proactiva de información son una herramienta esencial. Por otro lado, se requiere de la formación continua de los docentes que conlleven a modificar sus concepciones educativas y, como consecuencia, sus metodologías y sus prácticas en el momento de abordar trabajos de vinculación con la comunidad. Las acciones propuestas fueron aceptadas en su totalidad por la directiva de la cooperativa, transformándose en un Programa de Desarrollo Participativo Cooperativa Inteligente.

Palabras clave: cooperativismo; buenas prácticas; didáctica de la pedagogía; objeto de estudio; vinculación con la sociedad.

can be more easily determinable from identifying the base line that is part and the shortcomings of the organization for which the workshops of proactive socialization of information are an essential tool. On the other hand, it is required that the continuous training of teachers that lead to modify their educational conceptions and, as a consequence, their methodologies and practices at the time of tackling work with the community. The proposed actions were accepted in their entirety by the cooperative's directive, transforming itself into a Cooperative Participatory Development Program.

Key words: cooperativism; good practices; didactics of pedagogy; object of study; links with society.

INTRODUCCIÓN

Las Cooperativas son organizaciones económicas de interés social y de administración democrática, que surgen a mediados del Siglo XIX en Rochdale (Inglaterra) y han ido evolucionando en el tiempo sin perder sus características

esenciales. Según Herrera & Louge (2015), la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) definió en 1995 la cooperativa como: "una asociación autónoma de personas, agrupadas voluntariamente para satisfacer sus

necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente. Las cooperativas se basan en los valores de: autoayuda, autoresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad".

Esta forma de organización cooperativista se ha extendido notablemente en el mundo y en América Latina, fundamentalmente en algunos sectores de la economía como el de crédito financiero, transporte y agropecuario, entre otros.

En la República de Ecuador el funcionamiento de las mismas se encuentra amparado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2012). Para efectos de la presente ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Las cooperativas del sector agropecuario son muy vulnerables en su gestión por diversos factores relacionados con la complejidad de su objeto y composición social, por lo que se demanda permanentemente el fortalecimiento de capacidades que conlleve al desarrollo y consolidación de los principios en que se sustentan el ejercicio de sus actividades económicas, sociales y ambientales para garantizar la sostenibilidad organizacional de la cooperativa.

En la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur (COOPAS) de la provincia El Oro, en mayo de 2015 fue intervenida la administración por el Estado para subsanar graves irregularidades que atentaban contra la estabilidad social, económica y financiera de la entidad por violación de las disposiciones de la LOEPS y su Reglamento y las regulaciones que pudieran provocar un grave riesgo al funcionamiento de la cooperativa y a los derechos de los socios y de terceros.

En víspera de la culminación del período de intervención de la Cooperativa, en la Universidad Metropolitana (UMET), Sede Machala, se recibió la solicitud de capacitación por el representante de la cooperativa COOPAS expresando que:

entre los puntos a subsanarse en la misma, constaba la elección de los representantes a la asamblea general y la correspondiente capacitación de los mismos, elección que ya la

llevamos a efecto con fecha 18 de octubre de 2015, fecha en la cual se eligieron a los 90 representantes a quienes en principio necesitamos capacitar en diferentes áreas del conocimiento (Cooperativismo, Liderazgo, Ámbito de Aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, entre otros, encaminados a fortalecer las capacidades individuales de los mismos) y posteriormente de ser posible a los demás socios restantes que hacen un total de 441.

A partir de la petición de este grupo social, por la magnitud del grado de complejidad del problema a abordar, por las implicaciones que tiene en el entorno social, por su importancia social y económica, por su correspondencia con la demanda de atención de los problemas identificados en el Plan Nacional del Buen Vivir, se le prestó la máxima atención a la solicitud y se valoró como una oportunidad para la UMET darle respuesta, utilizando herramientas y procedimientos novedosos.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2012) de Ecuador establece como funciones garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad. Encontrar el espacio para la integración, docencia, investigación y vinculación desde una

mirada de su responsabilidad social universitaria constituye un reto permanente para las universidades y una necesidad obligada de diseñar procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje para la optimización e integración de las funciones sustantivas de la educación superior en su vinculación con la sociedad desde una visión contextual (Ojeda, 2014).

El objetivo de este trabajo es socializar experiencias de cómo utilizar de forma innovadora las potencialidades de la didáctica de la pedagogía para aprovechar oportunidades de vinculación con la sociedad y garantizar los impactos de su intervención. Estas buenas prácticas, se desarrollaron en la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur (COOPAS) del Cantón Arenillas, Provincia El Oro, Ecuador, dedicada a las producciones de camarón y productos agrícolas y conformadas por 410 socios. Es una experiencia de integración de un conjunto de herramientas y metodologías, que logra apropiar a los cooperativistas como objeto y sujeto de la transformación de su entorno a través de un proceso de gestión del conocimiento, de socialización de información, para producir nuevos conocimientos. En la investigación se aplicaron métodos teóricos de investigación sobre la problemática que se aborda, así como métodos empíricos, utilizando diferentes técnicas para la captación y procesamiento de la información. Se

desarrollaron 15 talleres de capacitación, cinco por cada grupo de actores sociales según sus roles (un grupo: representantes y dos grupos: suplentes en la organización). Cada uno de los talleres se consideró como objeto de estudio, donde los actores sociales involucrados son objeto y sujeto de la transformación organizacional, bajo la cobertura de un programa de fortalecimiento de capacidades utilizando investigación documental, socializando información, con el empleo de técnicas participativas, mediante la investigación-acción participativa (IAP), identificando las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas en que se ha encontrado la organización. Se realizaron visitas de campo para confrontar y validar los resultados obtenidos en los talleres.

DESARROLLO

Innovación en la formación de capacidades

Es bien conocido que la pedagogía es el arte de enseñar y la didáctica tiene que ver con los principios generales de la enseñanza y los métodos y técnicas empleadas para transmitir el conocimiento. Ambas van de la mano.

Pedagogía tradicional

Para los actuales irreversibles tiempos de globalización, los cambios que la sociedad contemporánea está enfrentando son de tal magnitud, que

los sistemas educativos de educación superior se han visto en poco tiempo cuestionados para enfrentar retos y desafíos derivado de su responsabilidad social universitaria, donde nuevos actores sociales (*stakeholders*) se relacionan a través de programas y proyectos de vinculación con la sociedad (triple hélice social), demandando nuevos enfoques y herramientas innovadores de la didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar los impactos en los nuevos escenarios de intervención que dejan de ser al interior de los muros universitarios, campus universitarios, para ser en las comunidades, parroquias, cantones, municipios, entidades de producción de bienes y servicios, entre otras (Cuesta, 2010).

Algunos modelos en los últimos años han propiciado la inclusión en la enseñanza superior de métodos de enseñanza participativos, lo que implica un mayor trabajo para el profesor y una mayor experiencia práctica en el marco de la asignatura que imparte, para poder llevar la enseñanza a un contexto más práctico y real y alinear el concepto actual de competencias (saber, saber hacer, saber estar, poder hacer y querer hacer). No obstante, en el caso de las actividades que se realizan de vinculación con la sociedad, en muchas ocasiones este método se utiliza de forma limitada y no permite recoger los conocimientos tácitos de los participantes para enriquecer

posteriormente los planes de intervención.

Autores como Barba-Martin, Barba & Martínez (2016); Elliott (2009), se han referido a este nuevo escenario, donde la pedagogía tradicional resulta insuficiente y deficiente en el plano teórico cognitivo y de la praxis del ser humano, ya que ve a este como un simple receptor de la información sin preocuparse de forma profunda y esencial de los procesos que intervienen en la asimilación de los conocimientos, como reflejo más o menos acabado de la realidad objetiva, sin prestarle la debida importancia al papel, ciertamente decisivo, de los aspectos del contexto que mueven la determinación de la conducta social del individuo. No tiene cabida en este escenario el docente que considere que es el centro del proceso de aprendizaje, que la universidad es la principal fuente de información para el alumno, que transmite de forma acabada los conocimientos con poca alternativa para que los alumnos desplieguen e intercambien sus capacidades cognoscitivas, donde la exposición es ajena a las características de los alumnos, los contenidos se ofrecen aislados y desvinculados de la realidad y no se potencializan las experiencias y sabidurías de los participantes. Se reclama una mayor interacción entre el contexto de los educandos y la academia, que se traduzca en una investigación-acción participativa con

una mirada de transformación del entorno junto con todos los *stakeholders*, lo que requiere que la verdadera transformación de la academia ha de provenir de experiencias que transformen el contexto real. Para ello, el docente tiene que modificar sus concepciones educativas y, como consecuencia, sus metodologías y sus prácticas.

Se hace necesario buscar alternativas que conlleven a reducir ese abismo y genere un proceso de enseñanza-aprendizaje que sea dinámico, participativo y proactivo al interior de la actividad académica.

🚩 Una mirada necesaria en la vinculación universidad-sociedad

De Souza (2007) comenta que cada época histórica establece una pedagogía dominante sobre otras pedagogías que coexisten bajo un conjunto de contradicciones que estimulan el desarrollo del pensamiento crítico y evitan la dictadura del pensamiento único. A cada pedagogía corresponde un tipo de educación. Una pedagogía es un proceso de intervención en la formación de ciudadanos y ciudadanas para la transformación de la sociedad. Los valores, premisas, promesas y compromisos incorporados en la pedagogía dominante generalmente pasan a prevalecer como los valores, premisas, promesas y compromisos relevantes de una sociedad. Otra de sus reflexiones expresa que "no se puede

transformar la realidad con respuestas sino con preguntas. Los educadores debemos adoptar la pedagogía de la pregunta que forma constructores de caminos, porque no se aprende con la respuesta ya existente, sino con la pregunta localmente relevante que desafía el talento de los interesados, de los actores sociales de un proceso” (De Souza, 2007).

Sustentado en lo anterior, el proceso de enseñanza-aprendizaje presente en los talleres ejecutados para el desarrollo de capacidades de los actores sociales se basa en la tecnología de Educación Popular. De un total de 441 socios, se capacitaron 90 (20%), seleccionados como representantes y suplentes de la cooperativa. Se organizaron tres grupos de actores sociales: miembros con posibilidades de ocupar cargos de dirección a corto plazo y otro con miembros de la cooperativa para ocupar cargos de dirección a mediano y largo plazo.

La primera sesión del taller (Taller de Intercambio. Fortalecimiento Institucional) estuvo encaminada a socializar información relacionada con la sostenibilidad organizacional, partiendo de la realidad de la intervención de la cooperativa, a analizar las posibles causas y que los participantes se fortalezcan con sus experiencias y vivencias, con sus anhelos de ser cooperativistas, con la intención de enriquecer su acervo cultural y contribuyan a interpretar la realidad, a

encaminar su misión al interior de la cooperativa y su visión de futuro, para la proyección estratégica del desarrollo de capacidades, actitudes y prácticas que permitan avanzar hacia la sostenibilidad organizacional. Como primer resultado, se seleccionaron, mediante trabajo en grupo, las invariantes de conocimientos que debían impartirse en cada taller a partir de la conceptualización de la Economía Popular y Solidaria. Los temas por consenso aprobados para su impartición fueron: aspectos de la legislación ecuatoriana relacionados con las cooperativas, desarrollo organizacional, cooperativismo e innovación. Sistema de conocimientos mínimos para superar la barrera de la intervención de la cooperativa, diseñándose un programa con un fondo de tiempo de 40 horas. Los resultados alcanzados permitieron definir que la innovación es una necesidad obligada en la formación de capacidades para diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje, satisfacer las demandas de sistemas de conocimientos de la organización. Esto permitió caracterizar la línea base de conocimientos de donde se partía y determinar, mediante análisis colectivo de los resultados, las necesidades de superación de cada grupo.

La didáctica como catalizador para socializar información y producir conocimientos para enfrentar retos y desafíos.

Los resultados del taller permitieron identificar que la intervención de la cooperativa ha estado dada por una insostenibilidad organizacional, motivado por una falta de información sistematizada para los socios y entre los socios, que generó falta de transparencia, credibilidad en la administración, el poco control y participación de los Órganos de Administración y Control de la Cooperativa sobre los procesos de producción, las decisiones de todo tipo (operativas, tácticas y estratégicas) al no aplicar, por desconocimiento, lo regulado para este tipo de organización productiva, utilizando procedimientos que violan los principios del cooperativismo, falta de conocimientos e ignorancia de los socios sobre los aspectos de los talentos humanos, técnicos y gerenciales de la cooperativa y sus derechos y deberes que le otorgan las legislaciones vigentes sobre el cooperativismo, la gestión y proyección institucional a largo, mediano y corto plazo a través de proyectos de desarrollo de la cooperativa con el consentimiento y aprobación de todos sus socios.

Los resultados de la didáctica, como catalizador para conocer las debilidades y proyectar acciones en correspondencia con las aspiraciones de los

cooperativistas, extraídas y socializadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se pueden resumir en las siguientes acciones de futuro a través del programa y proyectos de vinculación de desarrollo (UMET-COOPAS):

- ✚ El proceso de creación de la cooperativa estuvo permeado de procedimientos no compatibles con los principios del cooperativismo (alto por ciento de los socios no trabajan en la cooperativa) generando al interior de la organización falta de coherencia y correspondencia entre los socios y su entorno, existiendo potencialidades y aspiraciones para revertir acciones a favor del desarrollo y consolidación de la cooperativa como organización.

Acciones: se hace necesario realizar estudios de conocimientos, actitudes y prácticas para contribuir a la sostenibilidad organizacional.

- ✚ Desconocimiento e insuficiencia en la disponibilidad de una línea base que permita visualizar el desarrollo de la cooperativa en todo el quehacer (en lo humano, tecnológico y gerencial) integrando la administración, talentos humanos, mercadotecnia, finanzas y contabilidad, producción y operaciones, investigación,

desarrollo e innovación, los componentes sociales y culturales y los sistemas de informatización para el éxito de la cooperativa. Acciones: se hace necesario la creación de la línea base la cual establece la situación actual de los componentes sociales, demográficos, económicos, ambientales, organizativos, capacidades, entre otros, sobre los cuales los proyectos van a influir. La línea base debe contener indicadores cuantificados, que permitirán medir el impacto de los proyectos y servirá para la construcción de metas e indicadores del mismo. El estudio de la línea base es una invariante al interior de cada uno de los proyectos que conformarán el programa.

- ✚ Insuficiencia de los miembros en el manejo del conocimiento del derecho societario en la organización. Ha sido uno de los problemas cardinales que conllevó a la intervención por la violación de las disposiciones de la LOEPS y su reglamento y las regulaciones que provocaron grave riesgo al funcionamiento de la cooperativa y a los derechos de los socios y de terceros. Para contribuir a salir de la intervención se recabó la

capacitación en el uso y manejo de esta ley por parte de los representantes de los socios de la cooperativa, lo cual aún es insuficiente. Acciones: es necesario fortalecer las capacidades legislativas que abarquen todo el quehacer de la gestión de la cooperativa, aprovechando la oportunidad de utilizar a la cooperativa como objeto de estudio y su vinculación con el perfil social de su existencia desde el punto de vista jurídico, estudiando las relaciones entre las cooperativas y las empresas lucrativas.

- ✚ Insuficiencia en la disponibilidad de un sistema de planificación participativa que conlleve a un plan de desarrollo estratégico participativo para el desempeño de la cooperativa, a nivel de cooperativa y de los sectores de producción (Producción de Camarón, Agrícola y Ganadera); apoyado en el artículo 44 del Reglamento de la LOEPS donde se expresan las atribuciones y responsabilidades del Gerente, de presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria para los próximos años. Acciones: constituye una oportunidad para realizar estudios y fortalecimientos de capacidades

en el ámbito de la planificación estratégica (proyecto) que satisfaga esa demanda obligada en armonía con la línea base, con la participación de varios escenarios.

✚ Insuficiencia en la optimización de la estructura organizacional de la cooperativa a partir de la diversificación de la producción agrícola, ganadera y acuícola. Apoyado en el artículo 44 del Reglamento de la LOEPS donde se expresan las atribuciones y responsabilidades del Gerente, este debe proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa. Acciones: realizar estudios y fortalecimiento de capacidades relacionados con la optimización de la estructura organizacional tanto desde el punto de vista agrícola y ganadero (proyecto) como lo referente a la producción camaronera.

✚ Insuficiencia en la disponibilidad de un sistema financiero que garantice un manejo adecuado de las finanzas. Apoyado en el artículo 44 del Reglamento de la LOEPS donde se expresan las atribuciones y responsabilidades del Gerente; este debe responder por la marcha

administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración. Acciones: realizar estudios y fortalecimiento de capacidades relacionados con la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa y su flujo correspondiente al interior de la organización.

✚ Insuficiencia en la disponibilidad de un sistema de control interno que facilite los procesos de transparencia y responsabilidad social empresarial; apoyado en el artículo 44 del Reglamento de la LOEPS donde se expresan las atribuciones y responsabilidades del Gerente, el cual debe informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración. Acciones: realizar estudios y fortalecimiento de capacidades relacionados con la rendición de cuentas y los procesos de auditoría.

✚ Deterioro de la imagen corporativa. Las causas que dieron lugar a la intervención ha afectado la imagen corporativa, tanto al interior de la organización como en la comunidad. Acciones: estudiar y desarrollar capacidades que permitan establecer un sistema de comunicación estratégica

participativa que conlleve al desarrollo y consolidación de su identidad como cooperativa.

- ✚ No aprovechamiento por parte de la cooperativa de su potencial productivo a partir de su capital patrimonial y de la demanda en el mercado nacional e internacional (tercer rubro en exportación) de su principal producto: el camarón. Acciones: realizar estudios y fortalecimiento de capacidades relacionadas con los indicadores de competitividad en toda la cadena acuícola y agroproductiva y de mercadeo internacional a partir de una conceptualización de la Matriz Institucional & Ciclo de la Sostenibilidad Alimentaria.
- ✚ Limitaciones para la búsqueda de valor agregado a los sistemas de producción de la cooperativa desde una mirada del turismo como producto diversificado. Acciones: partiendo de las potenciales del ecosistema y de la identificación de su diversidad biológica y cultural, al insertarse en el ciclo de la sostenibilidad alimentaria de la cooperativa, constituye un nicho muy prometedor para estudiar e identificar segmentos turísticos integrados en la región.
- ✚ Ausencia de un sistema de información gerencial que

garantice la transparencia de la gestión institucional para los socios y con los socios. Los diferentes proyectos que conformarán el programa, permitirán la creación de un sistema de información gerencial que permita ir más allá de la utilización tradicional de los flujos de información. Acciones: estudiar y desarrollar capacidades para generación de base de datos y sistema de apoyo para la toma de decisiones y de acceso a los socios.

Conocimientos, actitudes y prácticas

Una de las acciones de la experiencia era conocer el grado de conocimiento, actitudes y prácticas de los cooperativistas relacionados con las limitaciones que dieron lugar a la intervención de la cooperativa por parte del Estado.

1. El programa académico Fortalecimiento de Capacidades. El acercamiento COOPAS-UMET ha permitido elevar la preparación de los socios que participaron en los Talleres, en el dominio de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, de un 11.2% a un 64,8%; más de la mitad enriquecieron los conocimientos sobre la LOEPS.

2. El 84% de los participantes expresaron capacidad para hacer uso del conocimiento adquirido para transformar la cooperativa.
3. Los Talleres, por su diseño metodológico en su proceso de enseñanza aprendizaje, han generado un efecto en el cambio de actitudes y prácticas y así lo reconocen el 83.3% de los participantes, lo cual constituye un incentivo moral en la búsqueda del impacto en el desarrollo de la cooperativa.
4. Los Talleres en las diferentes jornadas, por su carácter participativo, de intercambio de información, saberes, anécdotas, dieron la posibilidad de identificar un conjunto de posibles acciones (más de 10) que por su grado de complejidad le corresponde a la universidad cumplir, a través de las diferentes carreras que conforman la Sede Machala.
5. Los resultados de los talleres permitieron conformar un programa de desarrollo participativo cooperativa inteligente, con la participación proactiva de los cooperativistas para su implementación a través de proyectos en la etapa post-intervención.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la vinculación universidad–sociedad adquiere una connotación muy particular por la interacción con nuevos actores sociales que determinan y contribuyen al desarrollo de la sociedad, se concluye que:

- ✚ El diseño de los sistema de capacitación es beneficioso utilizarlo como objeto de estudio, utilizando las herramientas de las didácticas que conlleven a una participación activa, creadora, participativa y comprometedora de los actores sociales involucrados, para garantizar la cadena de resultados de las intervenciones a través de programas y proyectos de vinculación.
- ✚ La medición de los impactos de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, pueden ser más fácilmente determinables a partir de identificar la línea base de que se parte y las falencias de la organización para lo cual los talleres de intercambio son una herramienta esencial.

✚ Se hace necesario la formación continua de los docentes que conlleven a modificar sus concepciones educativas y, como consecuencia, sus metodologías y sus prácticas en el momento de abordar trabajos de vinculación con la comunidad.

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

Barba-Martin, R., Barba, J., & Martínez, S. S. (2016). La formación continua colaborativa a través de la investigación-acción. Una forma de cambiar las prácticas de aula. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (19), 161-175.

Cuesta, A. (2010). *Tecnología para la gestión de los recursos humanos*. La Habana: Editorial Félix Varela.

De Souza, J. (2007). El Arte de cambiar las personas que cambian las cosas. Recuperado 15 de diciembre de 2015, a partir de <http://www.naturalezaycultura.org/docs/Souza-El%20Cambio%20de%20las%20Personas%20que%20Cambian%20las%20Cosas.pdf>

Elliott, J. (2009). *La investigación-acción en la educación*. España: Ediciones Morata.

Herrera, A., & Louge, R. (2015). «Gestión cooperativa por

principios, Teorías administrativas y desafíos para el futuro»; IX Congreso Internacional Rulescoop. Recuperado 15 de diciembre de 2015, a partir de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50209/Documento_completo_.pdf?sequence=1.

LOEPS. (2012). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento. Ministerio de Coordinación Desarrollo Social. Recuperado 15 de diciembre de 2015, a partir de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=359&force=0>

LOES. (2012). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado 15 de diciembre de 2016, a partir de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp->

content/uploads/2013/10/rloes1.
pdf

Ojeda, R. (2014). Diplomado de
desarrollo local. Transformando
mí entorno. 9no. Congreso

Internacional de Educación
Superior. La Habana. Congreso
Internacional de Educación
Superior. La Habana.

Recibido: 2 de diciembre de 2016.

Aprobado: 6 de junio de 2017.

Rafael Ojeda Suárez. Doctor en Ciencias Agrícola. Universidad Metropolitana. Ecuador.
Correo electrónico: felo.rojeda@gmail.com
